

Ordenan modificar la mañanera del 23 de abril

JESSICA XANTOMILA
Y FABIOLA MARTÍNEZ

Por la presunta difusión de propaganda gubernamental en periodo prohibido, la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) ordenó al presidente Andrés Manuel López Obrador modificar o eliminar su conferencia matutina del 23 de abril pasado, en la que se refirió al programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores y del Fondo de Pensiones para el Bienestar.

A partir de una denuncia del panista Federico Döring, se resolvió dictar la medida cautelar, toda vez que del análisis del contexto del discurso del jefe del Ejecutivo, se advirtió de forma preliminar “que realizó manifestaciones que bajo la apariencia del buen derecho podrían constituir propaganda gubernamental indebida”.

En sesión, la consejera Claudia Zavala, presidenta de la comisión, señaló que “en la medida en que avanza más la campaña electoral, me parece que la exigencia debe ser mayor”. Enfatizó que la presentación de propuestas o información de las fuerzas políticas debe recaer en éstas, no en los gobiernos, mucho menos el Ejecutivo “federal debería tratar estos temas porque sí tiene su voz una influencia frente a la sociedad”.

Sobre el posible uso indebido de recursos públicos, los consejeros precisaron que ello debe ser analizado en el fondo del asunto por la sala regional especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

El PAN sustituirá espot en Morelos

En otro asunto, los consejeros Zavala, Rita Bell López y Arturo Castillo aprobaron que el PAN sustituya un espot de televisión correspondiente al proceso electoral en Morelos por la presunta vulneración al interés superior de la niñez, ya que aparecen menores de edad y no se acreditó su pleno consentimiento y autorización.

La comisión también ordenó que el partido Futuro sustituya un promocional de televisión por no cumplir con la Ley General de Partidos Políticos, ya que no identifica auditivamente que la persona que aparece es su candidato a presidente municipal de Zapopan, Pedro Kumamoto.

